

ACUERDO NÚMERO 068 DE 2025 (22 de septiembre)

Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación denominado "Comunicando Sur", del Programa de Comunicación Social y Periodismo, adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región".

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 013 de 2005 expedido por el Consejo Superior Universitario y;

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 003 del 26 de enero de 2024 (Estatuto de Investigación) de la Universidad Surcolombiana establece, como una de las competencias del Sistema de Investigación, la articulación de la investigación con las líneas y grupos de investigación, con el fin de fortalecer la capacidad institucional en esta área.

Que es conveniente crear, formalizar, legalizar, consolidar y fortalecer los grupos de investigación en cada una de las unidades académicas, manteniendo espacios permanentes de reflexión colectiva, con rigor, medida científica y un criterio amplio, orientado a la reflexión crítica y la creatividad, que propicien la articulación entre investigación y docencia, y generen espacios académicos que promuevan la participación estudiantil en las actividades de los grupos de investigación.

Que dentro de las políticas de investigación definidas en el Acuerdo No. 010 de 2016, en su artículo 10, literal c), se establece: *"La Universidad se compromete a formar en investigación y a través de la investigación, gestionar y ejecutar proyectos de investigación con compromiso social y responsabilidad ambiental; crear, mantener o consolidar redes, institutos, centros, grupos y semilleros de investigación; programas de jóvenes y niños investigadores, así como maestrías, doctorados, posdoctorados y convenios de cooperación académica o científica con empresas e instituciones de Colombia, de otros países y organizaciones internacionales..."*

Que la Universidad Surcolombiana ha adoptado como política de investigación la conformación de grupos y semilleros de investigación, con el propósito de fomentar la investigación y contribuir a la formación profesional integral.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene como misión investigar los problemas relevantes del entorno y construir conocimiento sobre los procesos socioculturales, en particular aquellos relacionados con la región surcolombiana.

Que, dentro de su visión, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aspira, en la primera década del presente siglo, a consolidarse como líder en la transformación de grupos de investigación con conocimiento del entorno y aportes significativos a la elaboración de mapas sobre procesos, universos y conflictos socioculturales.

ACUERDO NÚMERO 068 DE 2025
(22 de septiembre)

Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación denominado "Comunicando Sur", del Programa de Comunicación Social y Periodismo, adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región".

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, interesada en cumplir con las condiciones de calidad exigidas en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, considera necesario apoyar y promover la creación y fortalecimiento de semilleros de investigación.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas expidió el Acuerdo 045 del 25 de noviembre de 2015, mediante el cual creó el Semillero de Investigación Comunicando Sur como semillero adscrito al Grupo de Investigación Comunicación, Memoria y Región.

Que, con el fin de mantener actualizada la información del Semillero de Investigación "Comunicando Sur", la tutora del semillero, Claudia Jimena Zúñiga Ramírez, mediante correo electrónico de fecha del 21 de agosto de 2025, solicitó la actualización de sus integrantes, anexando en un (1) folio el formato diligenciado MI-INV-FO-11 "Actualización de Información del Semillero de Investigación".

Que mediante Resolución No. P2598 del 13 de agosto de 2025, expedida por el señor Rector de la Universidad Surcolombiana, se designó en calidad de encargada a la docente Zulma Yadira Cepeda Rodríguez como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el propósito de garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la Facultad, por un período de tres (3) meses contados a partir del 22 de agosto de 2025, o hasta tanto tome posesión el Decano en propiedad.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2025, según consta en el Acta No. 052, luego de analizar y verificar la solicitud presentada, decidió por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del Semillero de Investigación "Comunicando Sur".

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

PRIMERO: Actualizar los integrantes del Semillero de Investigación "Comunicando Sur", adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región" con los siguientes estudiantes:

Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Código del Estudiante	Fecha de Ingreso al Semillero	Correo Electrónico
Natalia Plazas	1083872817	20231213444	05/02/2025	u20231213444@usco.edu.co
Laura Valentina Sánchez	1084331749	20231214124	05/02/2025	u20231214124@usco.edu.co



**ACUERDO NÚMERO 068 DE 2025
(22 de septiembre)**

Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación denominado "Comunicando Sur", del Programa de Comunicación Social y Periodismo, adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región".

SEGUNDO: Designar como Coordinadora del Semillero de Investigación a la estudiante Aura Andrea Moncayo.

TERCERO: Notificar del presente acuerdo a la docente Claudia Jimena Zúñiga Ramírez del Programa de Comunicación Social y Periodismo, en calidad de Tutora del Semillero de Investigación "Comunicando Sur", de conformidad con los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011-CPACA-.

CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para lo de su competencia.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ
Decana (E.)


INGRID PAOLA HEREDIA NAVARRO
Secretaria Académica